

¿SABÍAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA?

¿QUÉ ES?

Un Código de Ética es el conjunto de normas que guía el comportamiento dentro de una organización a través de principios y valores. Es aplicable a todas las personas servidoras públicas que desempeñen un cargo público.



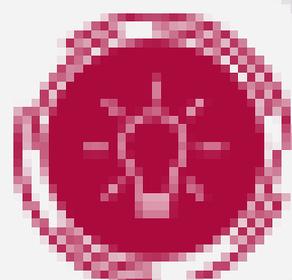
OBJETIVOS

Principios, Valores, Reglas de Integridad y Compromisos que deben ser conocidos por las personas servidoras públicas. Obligaciones y mecanismos institucionales de implementación.

PRINCIPIOS

Para el adecuado ejercicio del servicio público, se deberá actuar de acuerdo a:

- Respeto a los derechos/humanos
- Integridad
- Honestidad
- Justicia
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Ética
- Transparencia
- Responsabilidad
- Disciplina
- Profesionalismo
- Objetividad
- Compromiso por mérito



OBLIGACIONES

INSTITUCIONALES

El Código de Ética obliga a las dependencias a:

- Crear/Actualizar Comité de Ética
- Emitir un Código de Conducta
- Emitir los documentos anteriores, etc.



COMPROMISOS

Las personas servidoras públicas asumen compromisos como:

- Preservar la imagen institucional
- Emplear lenguaje inclusivo
- Respetar todos los tipos de reglas y compensaciones
- Ser activo del ejercicio de su función
- Actuar con perspectiva de género

